



Expediente: 1993/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ CARRERAS HORACIO CESAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A 90000000000 - CARRERAS, HORACIO CESAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES Nº: 1993/21



H20601306659

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ CARRERAS HORACIO CESAR s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1993/21.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 17 de octubre de 2025.-

- 1. Tener por denunciado el CUIT del poderdante N°: 30675428081.
- 2. Previo al libramiento de la intimación de pago, a fin de evitar un dispendio jurisdiccional, y conforme a las Pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estratégica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán corresponde al profesional interesado remitir digitalmente bonos de movilidad si correspondiere. Notificar Digitalmente. GNB

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.